Nº 2 En la villa de Ffª Juana en veinte y seis de
abrill del dho año para mas averiguacion de lo suso
dho su md del dho señor governador mando parecer ante si
a pedro de Echeverria vº de esta villa de la qual su md tomo
y recivio juramento por dios nuestro señor en forma de dro
y el lo hizo e prometio de decir verdad y siendo preguntado
al tenor de la cabeça del processo = dixo
que lo que sabe y pasa es que a ver que se contaron
veinte y cinco deste dho mes y año por la tarde a cosa
de las dos della estando este testigo en su casa reposando
la siesta y fue ginesalar al gl de la governacion de esta villa
a pedirle fuese con el a darle favor y ayuda para prender
a miguel miralles con orden del dho governador que
para ello tenia porque se le avia resistido y los
alcaldes ordinarios de esta villa se lo avian quitado
e ympedido para que no fuese preso sobre lo qual
se avia causado grande alvoroso y escandalo
en esta villa y el dho miguel miralles le avia tratado
muy mal de palabra al dho ginesalar diciendo que
era un ladron salteador y aviendose levantado
este testigo y venido a ver el alvoroso que se avia causado
en esta villa sobre lo suso dho vido como avia gran
des boces y escandalo con los dhos alcaldes y
el dho miguel miralles que estavan todos tres juntos
y yo como decia el dho miguel miralles al
dho ginesalar alguacil que era un ladron sal
teador y que avia de yr a granada y echarlo del
mundo y que ya tenia las espuelas calçadas
para ello otras cosas que causaron grande alvoroso